

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9594 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)-2874/2017.*

Con fecha 01/09/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2874/2017 (SB-2576/2009, SB-6657/2012 y SB-6658/2012) (P-910).

Peticionario: CARMEN PICAZO PACHECO (**0081**), TERESO GALLEGO PACHECO (**4047**)

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Unificar tres (3) expedientes de Sección B (2576/2009, 6657/2012 y 6658/2012) ampliando el perímetro de riego de herbáceos (concretamente la parcela 76 del polígono 90 y parte de la parcela 26 del polígono 91 del término municipal de Las Pedroñeras), utilizando para ello dos de las captaciones autorizadas.

Caudal solicitado: 0,666 l/s

Volumen máximo anual: 21.000 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	91	26	535.062	4.370.578
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	91	16	535.429	4.370.368

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso:

Polígono 90 parcela 80 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 90 parcela 76 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 7 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 8 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 9 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 11 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 12 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 16 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 17 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 18 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 91 parcela 26 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 92 parcela 5 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250011112-1